Diario Balear.

JUÉVES 3 DE DICIEMBRE DE 1829.

San Francisco Javier.

Cuarto creciente á las 6 y 43 min. de la noche en Píscis.—Revuelto.

Sale el sol á las 7 y 18 minutos y se pone á las 4 y 42 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 PARA EL 3.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De orden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada al intendente general del ejército, en la que se amplia la condicion 21 *del pliego general para las contratas del ramo de provisiones.*

Enterado el Rey nuestro Señor por el oficio de V. S. de 15 de setiembre último de cuanto fundado en el dictámen del Interventor general le ha parecido esponer, relativamente al medio de afianzar por parte de los asentistas el cumplimiento de las contratas para servicio del ejército y demas puntos que comprende la Real orden de 1.° del mismo mes, con motivo de la consulta promovida por el ordenador de Castilla la Nueva, á consecuencia de la solicitud de D. Juan Sevillano, contratista del suministro de provisiones á las tropas del ejército en la misma de-

marcacion, dirigida á que en lugar de afianzar en los términos que previene la condicion 21 del pliego general que rige, se le admitiesen en su equivalencia créditos contra el erario de época corriente, pero anterior al 1.º de julio del año último; S. M., queriendo conciliar las seguridades que ecsige la importancia misma de este género de contratos, con el interesante objeto de facilitar mas y mas á los capitalistas unas empresas que en todos tiempos han producido por lo comun ganancias conocidas, ha tenido á bien resolver se admitan como prenda de fianza: 1.º El valor en metálico equivalente á mes y medio de todo el suministro en la estension de territorio que comprenda la contrata: 2.º Este mismo valor en renta perpetua del empréstito Real; y 3.º En un repuesto de granos con todas las calidades de recibo, ó reconocidas buenas, leales y de comercio, equivalente al suministro de dos meses y medio en toda la estension del territorio de la contrata, en subrogacion, si los asentistas lo prefiriesen, de las fincas que previene la condicion 21 del pliego que rige. Cualquiera de estas cauciones debe constituirse en depósito por la administracion militar; y por consiguiente, siéndolo la tercera, estará almacenada en el punto de residencia del ordenador, ó en el de mayor guarnicion, y con un puesto de guardia, á disposicion de la Hacienda militar, y bajo la inmediata del comisario de Guerra, inspector de este servicio. Un perito nombrado por el asentista y otros dos requeridos á la autoridad civil por la de Hacienda militar, espondrán la capacidad y buen estado del almacen, la cantidad y medida de los granos, y si estos son de calidad reconocida, buena, leal y de comercio: el tiempo que podrán conservarse almacenados, y los medios de verificar las operaciones necesarias á su limpieza y conservacion. De

todo esto habrá de estenderse un proceso sumario, que firmado por el proveedor ó su factor, y por los peritos, y autorizado por el comisario, se pasará al ordenador para que en la intervencion respectiva siga el orden y trámites de las escrituras de fianza. En los dias determinados á las operaciones de limpieza y conservacion, el asentista ó su factor recurrirá al comisario, y ambos asistirán á presenciarlas; y en el tiempo convenido para la renovacion de los granos se estenderá un acto formalizado tal como queda descrito para el primitivo de caucion ó fianza, en el cual se espresará la cantidad estraida para el consumo, y la que ingresó en reemplazo en el almacen. Desde el primer dia del penúltimo mes podrán estraerse los granos necesarios para la elaboracion del pan y suministro de cebada, subsistiendo siempre, y no obstante estas precauciones, la obligacion del contratista á cumplir todo lo estipulado, respondiendo á este fin con sus bienes y persona. Todos los gastos de almacenage y conservacion, y sus consecuencias é incidencias, serán de cuenta del proveedor, y entre ellas el utensilio del puesto de guardia del almacen. De Real orden &c. Madrid 5 de octubre de 1829.=Zambrano. (*G. de M.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.=*Petersburgo* 10 *de octubre*.

Dicen que los condes de Diebitsch, de Paskewitsch y de Nesselrode, van á ser condecorados con el título de príncipes y tratamiento de alteza serenísima.

=Hoy se ha cantado en el campo de Marte un solemne *Te Deum* en accion de gracias al Todopoderoso, por haber coronado con una gloriosa paz la larga serie de las brillantes victorias que las armas rusas han conseguido en esta última guerra. A las diez de la

mañana se formaron en columna en esta plaza 26 batallones de infantería y 29 escuadrones de caballería, con 32 piezas de artillería. El ayudante general Demidow I mandaba todas estas tropas; la infantería lo era por el ayudante general Chapowitzki; la caballería por el general Lewaschow, y el general mayor Wachsmow mandaba la artillería. Luego que llegó el Emperador, acompañado de S. A. I. el gran duque heredero y de una numerosa comitiva, al pasar por el frente de las líneas se oyó una aclamacion general, y las músicas militares tocaron el himno nacional *Dios bendiga al Emperador*.

La procesion de la cruz, que habia ido con toda solemnidad desde la catedral de Casan á la iglesia de la Transfiguracion, en donde se hallan depositados los trofeos de la última campaña, se dirigió despues de la misa mayor, que celebró el metropolitano Serafin, al campo de Marte, en donde fue recibida por las tropas con los honores militares. En seguida formaron estas un cuadro alrededor de un tablado que se habia levantado en medio de la plaza, en cuyas gradas estaban formados los granaderos de palacio vestidos de gala. El oficio divino se celebró en presencia de S. M. Imperial, del gran Duque heredero, de la corte, de los primeros funcionarios del imperio y del cuerpo diplomático. Luego que los clarines hicieron la señal se arrodillaron los soldados y se cantó el *Te-Deum*: haciendo salvas la artillería de la fortaleza, del ejército y de los ocho yates que estaban anclados á los dos lados del puente de Newa, los cuales tenian izados sus pabellones. Despues que se concluyó el oficio divino tomaron las tropas sus respectivas posiciones. Un escuadron de húsares de la guardia condujo los trofeos al medio de las filas, en donde los recibieron con un *hurah*. En seguida desfilaron las tropas delante de S. M. I.

Una inmensa multitud de gentes acudió á presenciar tan augusta ceremonia, y á pesar de la lluvia, despues de la cual se descubrió el sol, todos los buques del Newa estaban empavesados; por la noche hubo iluminacion.

(G. de M.)

ESPAÑA.

Barcelona 21 de noviembre.

Por cinco dias consecutivos hemos continuado en este periódico, vivas alegres, aclamaciones festivas, señales de gozo, pero hoy la suerte se ha trocado: Los Soberanos de las Dos Sicilias, y la amable Princesa Doña María Cristina de Borbon, dejaron esta ciudad á las 10 de ayer mañana, y á nosotros la triste tarea de anunciar una despedida dolorosa. Tal fue la que esperimentaron todos los fieles habitantes de Barcelona, los cuales acudieron á la carrera por donde pasaron las Reales Personas. La espresion delicada de un íntimo sentimiento, les mostró la pena que causaba su partida. Los Barceloneses depositaron todo su amor en la augusta Princesa, que va á compartir el trono con nuestro amado Soberano el Sr. Don Fernando VII: Ella le presentará á su Real Esposo: mientras tanto solo le quedan á Barcelona lágrimas en los ojos y lealtad en el corazon.

La Serenísima Señora Doña María Cristina de Borbon, y Barcelona despidiéndose.

ODA.

BARCINO.

Dejaste, amada, tu materno nido
En alas del amor cual ave tierna
Que entre sus padres á volar se ensaya.
Favencia en su regazo te ha mecido;
¿Y vuelas vagarosa?

¿No oyes mi queja, no me ves llorosa?

CRISTINA.

No, querida Favencia, no mas llores,
No mas mueva tu labio la querella.
¡Cuan gratas ay! me fueran tus caricias!
¡Cuan dulces á mi pecho tus amores!
Jamas te dejaria,
Si mi alma, cual un tiempo, fuera mia.
Oh! qué placer mi corazon bañaba
Cuando cubriendo la feraz campiña
Viera en torno bullir tus hijos bellos
Que de doquier amor á mí llamaba,
Y agitando sus manos
Y donceles y párvulos y ancianos!
Allí veia, el infantillo al brazo,
La simple madre señalarme el fruto
De su seno, y decirme en sus miradas:
»Vuela, y recibe el conyugal abrazo,
¡Asi un hijuelo hermoso
Cual el mio te ria bullicioso!"
Allí miraba la abrasada frente
Del frugal labrador embebecido
Relucir con el Sol y de sus ojos
Las lágrimas manar, fino presente
Que á mi amor consagraba,
Y yo su amor con otras regalaba.
¿Son estos los bizarros, me decia,
Que blandieron el hierro tantas veces?
Son estos que lanzaron de su seno
Del fiero musulman la raza impia?
¿El rayo de la guerra
Vibraron esos hijos de la sierra?
Sí, lo vibraron: las añosas torres
Do el moro tremolara su bandera
Eternizan tu gloria en las alturas,

Catalan arrogante, de do corres.
La malva crece ahora
Do centelló tu espada vencedora.
El bronce ya tronó: ya mis oidos
Hiere de pueblo inmenso el sordo acento,
Pronto cual roca que las ondas ciñen
En derredor de mí vi conmovidos
Millares de millares
Imitando las olas de los mares.
Embriagada de júbilo me siento
Al recordar, Barcino, tus festejos.
Tu me viste reir, viste en mis ojos
Arder la pura llama del contento.
Ya tu regazo dejo,
Para hacerte feliz de ti me alejo.
Oigo ya del ovoso Manzanares
La voz augusta que me llama al trono.
»No en Favencia, me dice, mas demores,
Himeneo te muestra tus altares,
Y en labio tremuloso
Ven á coger el beso del Esposo."
A Dios, Barcino, á Dios, á Dios amada,
Mira cual riegan mi megilla amante
Lágrimas de ternura.... ya en las alas
Del tiempo volador arrebatada,
Con tu padre FERNANDO
Me gozaré tu nombre pronunciando.

BARCINO.

El Destino lo manda. En su presencia
Caen los cetros, ruedan las coronas,
Nacen y mueren los celestes globos:
Justo será lo adoren, ó Favencia,
La frente humilde inclina;
Que conduce tu bien.... á Dios CRISTINA.
Astro sublime, á tu zenit te eleva

Y en ambos mundos que tu luz aclare
La paz renazca y el placer rebulla,
Su faz sombría fúlgida renueva;
Y la region del oro
Abrá á tus rayos su gentil tesoro.
Saldrán las ninfas de la selva oscura
Do tantos años en pavor gimieran,
Y clamarán con jubiloso plauso,
Y dirán envidiando mi ventura:
»Feliz, feliz Barcino,
Que vió brillar tu rayo matutino!=C.

(D. de B.)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

FUNCION DE IGLESIA.

En la iglesia de Montesion se celebra hoy la fiesta de S. Francisco Javier. A las 10½ se cantará la misa mayor con música espuesto el Smo.

AVISOS.

En la calle de las Miñonas, casa de Torres, número 81, se venden ollas, pucheros, chocolateras, fiambreras, fabricadas de tierra mineral en la villa de Binisalem, de mucha resistencia al fuego, y despues sumergidas de repente en agua no se rompen.

Un jóven de 22 años de edad desearia entrar en alguna casa en clase de criado: sabe guisar y manejar algun tanto un caballo, es útil para muchas faenas de casa: en esta imprenta darán razon.

CON SUPERIOR PERMISO.

Imprenta de Felipe Guasp.